CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA CORPOURABA



RESOLUCIÓN No: 300-03-30-99-2209-2021

"Por la cual se designan los funcionarios responsables de los proyectos corporativos de la vigencia 2022"

La Directora General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá, CORPOURABA, En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las que le confiere los artículos 28 y 29 de la Ley 99 de 1993 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo Nº 100-02-02-01-0007-2012 del 18 de octubre de 2012, El Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó y adoptó el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2012-2024, el cual es un instrumento de planificación de largo plazo que permite orientar la gestión e integrar las acciones de los actores regionales en aras de garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales y del ambiente en la jurisdicción;

Que por medio del Acuerdo Nº 100-02-02-01-002-2020 del 19 de mayo de 2020, El Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó y adoptó el Plan de Acción Institucional (PAI) para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2023 como una herramienta de planificación y de gestión en donde se definen las líneas estratégicas, programas, proyectos y las metas físicas y financieras a mediano plazo;

Que por medio del Acuerdo Nº 100-02-02-01-0001-2021 del 25 de marzo de 2021, se homologa el componente financiero del Plan de Acción Cuatrienal para el Periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023, conforme a las resoluciones 035 y 040 de 2020, de la Contraloría General de la República y se modifica algunas metas físicas";

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo de septiembre 23 de 2021, se ajusta el Plan de Acción Institucional para el Periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023;

Que bajo el acuerdo No. 100-02-02-01-0012-2020 del 28 de octubre de 2021, el Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó el presupuesto de ingresos y gastos con recursos propios y se adopta el presupuesto financiado con recursos de la nación, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022:

Que por medio de la resolución No. 300-03-30-99-2210-2021 del 3 de noviembre de 2021 se aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI del 2022;

Que para la ejecución del Plan de Acción Institucional y del POAI, es necesario formular y ejecutar proyectos para la vigencia fiscal del 2022;

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA CORPOURABA

RESOLUCIÓN No 300-03-30-99-2209-2021

"Por la cual se designan los funcionarios responsables de los proyectos corporativos de la vigencia 2022"

Que es deber de la Dirección General dictar normas tendientes a garantizar el cumplimiento de los procedimientos internos contemplados en las normas y en el Sistema de Gestión Corporativo en aras de la eficiencia, eficacia y efectividad Corporativa;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar los funcionarios responsables de los proyectos con recursos propios y Fondo de compensación Ambiental de la vigencia 2022, los cuales se detallan a continuación:

Programa	Subprograma	Proyecto	Responsable
3201. Fortalecimiento del Desempeño	0900. Intersectorial Medio Ambiente	Producción sostenible de los sectores 3201 0900 01	Rafael Romaña
Ambiental de los Sectores Productivos		Fortalecimiento de negocios verdes sostenibles 3201 0900 02	Miguel Ramos
3202. Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	0900. Intersectorial Medio Ambiente	Mejoramiento de la gestión de las áreas protegidas regionales declaradas por la Corporación 3202 0900 01	Elizabeth Ortiz
		Gestión y manejo de fauna silvestre 3202 0900 02	Miguel Ramos
		Implementación del Plan de manejo de Ecosistemas de estratégicos- Paramos. 3202 0900 03	Edison Isaza
		Acciones en Ecosistemas de la cuenca del Atrato 3202 0900 04	Eduardo Pérez
		Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental 3202 0900 07	Ana Lucía Vélez
202 Contién integral	0000 Interpostorial	Formulación e implementación de instrumentos de manejo y planificación del recurso hídrico 3203 0900 01	Bonny Mena
3203. Gestión integral del recurso hídrico	0900. Intersectorial Medio Ambiente	Administración y gestión	Liliana Florez

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA CORPOURABA

RESOLUCIÓN No 300-03-30-99-2209-2021

"Por la cual se designan los funcionarios responsables de los proyectos corporativos de la vigencia 2022"

Programa	Subprograma	Proyecto	Responsable
		del recurso hídrico superficial y subterráneo 3203 0900 05	althoritis
		Descontaminación del recurso hídrico 3203 0900 06	Juan Fernando Gómez
		Fortalecimiento de laboratorio 3203 0900 07	Daniel Florez
3204. Gestión de la información y el conocimiento ambiental	0900. Intersectorial Medio Ambiente	Gestión y Consolidación de los sistemas de información (SIG y TICs) 3204 0900 01	Nelson Morales
3205. Ordenamiento ambiental territorial	0900. Intersectorial Medio Ambiente	Fortalecimiento de los instrumentos de planificación y ordenamiento Ambiental 3205 0900 01	Dayro Acevedo
		Gestión Ambiental Urbana y rural 3205 0900 02	Mauricio Garzón
3206. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	0900. Intersectorial Medio Ambiente	Estrategias para disminuir emisiones de carbono 3206 0900 01	Ricaurte Miranda
		Estrategias de Adaptación y Gestión del Riesgo 3206 0900 02	Dayro Acevedo
3207. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	0900. Intersectorial Medio Ambiente	Conservación y manejo de los recursos marinos costeros en la UAC del Darién – PGN 3207 0900 01	Lucas Pérez
3208. Educación Ambiental	0900. Intersectorial Medio Ambiente	Acompañamiento a procesos de Educación y cultura ambiental 3208 0900 01	Bayron Arroyave
		Fortalecimiento de la gestión comunicacional de la Corporación. 3208 0900 02	Joel Romaña
3299. Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo	0900. Intersectorial Medio Ambiente	Fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y logística 3299 0900 01	Ferney Padilla

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA CORPOURABA

RESOLUCIÓN No 300-03-30-99-2209-2021

"Por la cual se designan los funcionarios responsables de los proyectos corporativos de la vigencia 2022"

Programa	Subprograma	Proyecto	Responsable
Sostenible		Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral 3299 0900 02	Jhon Jaime Miranda
	1	Fortalecimiento de la gestión jurídica, documental y transparencia para el servicio al ciudadano 3299 0900 03	Manuel Arango
		Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental 3299 0900 04	Luz Adriana García

ARTICULO 2°. Los coordinadores de los proyectos cumplirán con las disposiciones legales vigentes para el desarrollo de los mismos y responderán ante el respectivo subdirector por la ejecución óptima de los proyectos; informarán previamente sobre las dificultades que se le presenten y garantizarán el logro de las metas e indicadores propuestos en los proyectos y en el Plan de Acción;

ARTICULO 3°. La Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial realizará el seguimiento integral de los proyectos a través del "Seguimiento al Plan Operativo Anual de Inversiones POAI", y los coordinadores presentarán los informes trimestrales según el Sistema de Gestión Corporativo, Gestión Proyectos, en los tiempos acordados por la Corporación;

ARTICULO 4°. La presente Resolución rige a partir de su expedición;

Comuniquese y Cúmplase

Apartadó, 3/NOVIEMBRE/2021

VANESSA PAREDES ZUÑIGA
Directora General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Nelson Morales Restrepo	YM2	03/11/2021
Aprobó:	Pedro Villegas Yepes	Seem	03/11/2021
		do el documento y lo encontramos ajustados tra responsabilidad lo presentamos para firma.	a las normas y